



CIRCULAR No. 463

11 de septiembre de 2018

DE: *DIRECTORES

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Designación gestores en Riesgos Laborales

Cordial saludo,

Dado que la afiliación a Riesgo Laborales de los trabajadores independientes que laboran para la Administración, es responsabilidad del Municipio de Pereira, nuevamente le solicitamos designar 3 gestores por cada Secretaria, lo anterior debido a que hay secretarías que solo cuentan con un gestor y en caso de incapacidad o ausencia del servidor no hay que realice esta actividad.

Favor reportar a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, el nombre de las personas designadas para esta labor, con el fin de capacitarla y asignarle la clave y permisos requeridos para el acceso a la plataforma de COLMENA SEGUROS.

Agradecemos la atención

Atentamente,

NOHELIA MONTOYA A.

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ

LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO

LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO



Directora Administrativa de Talento Humano

Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Doralba Chavarriaga Ramirez